

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2212-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 14 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Director Académico de la Universidad Saint Mark de Miami, Florida de Los Estados Unidos de Norte América, mediante Carta de fecha 05.ABR.2018, hace llegar la propuesta para la realización de una Conferencia Internacional o Taller gratuita en siguientes temas: Conferencia Magistral del Crimen Organizado Mundial; la Importancia del Detective Internacional y las Investigaciones en la Comunidad, y Propuestas para Seguridad Ciudadana, por lo que solicita a la UNHEVAL el apoyo con Auditorio, equipo de sonido y proyector, proponiendo la fecha para el 28 de abril de 2018;

Que el Director de Imagen Institucional, mediante el Oficio Nº 242-2018-D.I. I-UNHEVAL, del 15.MAY.2018, propone las fechas para la conferencia gratuita, para los días 16 y 17 de julio de 2018, por la disponibilidad del Salón de Usos Múltiples (teatrín) de la UNHEVAL;

Que en la sesión extraordinaria Nº 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, y con las opiniones favorables de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional y del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, y ante la propuesta de nueva fecha para las conferencias gratuitas, el pleno acordó autorizar la realización de la Conferencia Internacional gratuita, dirigido a docentes y estudiantes valdizanos, a cargo de la Universidad Saint Mark de Miami, Florida de Los Estados Unidos de Norte América, en los siguientes temas: Conferencia Magistral del Crimen Organizado Mundial; la Importancia del Detective Internacional y las Investigaciones en la Comunidad, y Propuestas para Seguridad Ciudadana, a llevarse a cabo en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la UNHEVAL, los días 16 y 17 de julio de 2018; y encomendar a la Dirección de Cooperación Técnica Internacional y a la Dirección de Imagen Institucional de adoptar las acciones para su cumplimiento;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0617-2018-UNHEVAL-CU/R, para la aprobación correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. AUTORIZAR la realización de la Conferencia Internacional gratuita, dirigido a docentes y estudiantes valdizanos, a cargo de la Universidad Saint Mark de Miami, Florida de Los Estados Unidos de Norte América, en los siguientes temas: Conferencia Magistral del Crimen Organizado Mundial; la Importancia del Detective Internacional y las Investigaciones en la Comunidad, y Propuestas para Seguridad Ciudadana, a llevarse a cabo en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la UNHEVAL, los días 16 y 17 de julio de 2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2º. ENCOMENDAR a la Dirección de Cooperación Técnica Internacional y a la Dirección de Imagen Institucional de adoptar las acciones para su cumplimiento, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

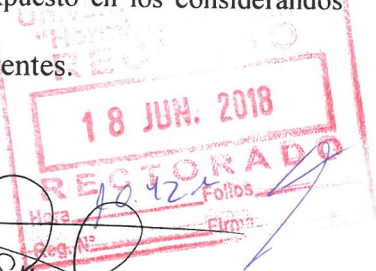
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abg. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución: Rectorado - VR Acad AL - OCI - Transparencia D Calidad DII - DIGA RRHH Archivo

YKFQ/am